

REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA FICOP
CATEGORÍA MCOA: COACH ONTOLÓGICO PROFESIONAL ACREDITADO
NIVEL MÁSTER

POLÍTICA:
Acreditación Máster Coach Ontológico
Profesional Acreditado - MCOA F05.V2
Página 1 de 5

ÁREA DE GESTIÓN:
Acreditaciones

Resolución Nro. 20210229 de la Dirección de Acreditaciones 19/02/21 y de la Comisión Directiva 20/04/21

Requisitos para la Acreditación categoría MCOA -Coach Ontológico Profesional Acreditado Nivel Máster-

Es un gusto para la FICOP que usted desee obtener nuestra acreditación internacional como Máster Coach Ontológico Profesional categoría MCOA. En la Federación Internacional de Coaching Ontológico Profesional – FICOP, fomentamos el desarrollo del coaching ontológico profesional a nivel internacional; regulando, difundiendo, representando, integrando y acompañando a organizaciones nacionales y regionales que, desde los pilares de la ética, el rigor conceptual y la capacidad de transformación eficaz, asocian coaches ontológicos profesionales para el desarrollo sustentable de la profesión. Le invitamos a leer atentamente la siguiente información:

Artículo 1: ACREDITACIÓN INTERNACIONAL

La Federación Internacional de Coaching Ontológico Profesional - FICOP, otorgará la acreditación internacional categoría MCOA – Máster Coach Ontológico Profesional Acreditado, si usted cumple con los requisitos expresados en el Art. 2 del presente documento.

Artículo 2: REQUISITOS

Para solicitar la acreditación como Máster Coach Ontológico Profesional Acreditado - MCOA, deberá contactar, en primera instancia, a la Asociación Nacional Miembro – ANM, que corresponda a su país.

Actualmente, la FICOP tiene diez Asociaciones Nacionales Miembros, que son: AACOP Argentina, ACCOP Chile, APCO Paraguay, ACOP Uruguay, ACCOP Colombia, ACOPP Perú, ACOP Venezuela, AsoCOOP Costa Rica, AECOP Ecuador o ABCOP Brasil. En nuestra página web en el enlace Contáctenos, <http://ficop.info/contactenos> usted podrá encontrar la información de cada ANM.

REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA FICOP
CATEGORÍA MCOA: COACH ONTOLÓGICO PROFESIONAL ACREDITADO
NIVEL MÁSTER

POLÍTICA:
Acreditación Máster Coach Ontológico
Profesional Acreditado - MCOA F05.V2
Página 2 de 5

ÁREA DE GESTIÓN:
Acreditaciones

Resolución Nro. 20210229 de la Dirección de Acreditaciones 19/02/21 y de la Comisión Directiva 20/04/21

La ANM acreditará su nivel de formación, y también le otorgará nuestra acreditación internacional, ya que cada ANM representa a la Federación.

Si usted no pertenece a ninguno de los países donde tenemos ANM, deberá cumplir con los siguientes requisitos para solicitar su acreditación directamente como MCOA:

- a) Ser Coach Ontológico (con 350 horas mínimo de formación), y con 650 horas mínimas de formación adicional y perfeccionamiento profesional en programas formativos alternos que desarrollen las habilidades de un COP.
- b) Tener una antigüedad mínima de 8 años de haberse certificado como Coach Ontológico Profesional.
- c) Contar con una trayectoria de mínimo 2.500 horas de experiencia en sesiones de coaching Ontológico Profesional.

Con base en los requisitos anteriores, le invitamos a tramitar con nosotros la siguiente información:

1. Diligenciar en nuestra página web, el formulario F05: "SOLICITUD ACREDITACIÓN COACH ONTOLÓGICO PROFESIONAL ACREDITADO NIVEL MÁSTER- MCOA" que se encuentra en la sesión Acreditate/MCOA, en el siguiente enlace:

<https://mensajero digital.app/formulario/publico/748/GYe18cCf3L>

En dicho formulario deberá anexar la siguiente información:



REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA FICOP
CATEGORÍA MCOA: COACH ONTOLÓGICO PROFESIONAL ACREDITADO
NIVEL MÁSTER

POLÍTICA:
Acreditación Máster Coach Ontológico
Profesional Acreditado - MCOA F05.V2
Página 3 de 5

ÁREA DE GESTIÓN:
Acreditaciones

Resolución Nro. 20210229 de la Dirección de Acreditaciones 19/02/21 y de la Comisión Directiva 20/04/21

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA ACREDITACIÓN MCOA

<input checked="" type="checkbox"/>	Hoja de vida y copia de los diplomas como coach ontológico, más otras formaciones en coaching y alternas para el desarrollo de las habilidades de un COP, donde certifique la duración de cada formación, la cual en sumatoria deben cumplir con un mínimo de 1000 horas de formación.
<input checked="" type="checkbox"/>	Copia del documento de identificación.
<input checked="" type="checkbox"/>	Copia de la identificación tributaria (RUC, RUT, NIT, NITE, RNC, NIF, NIE, SSN, TIN, RTU, RTN, RFC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Carta(s) de certificación de la actividad profesional llevada a cabo en los últimos ocho años, que incluya: I. Documentación de respaldo de 2.500 horas de experiencia como Coach Ontológico con clientes/coachees (Detallar nombre de los clientes/coachees; fecha(s) de los encuentros; contacto (teléfono o dirección de correo electrónico). II. Detalle de actividades de coaching ontológico desarrolladas en organizaciones. III. Detalle de capacitaciones que usted ha realizado basadas en el coaching ontológico; libros o artículos escritos. (Nota: La FICOP se reserva el derecho de realizar llamadas aleatorias para corroborar dicha información)
<input checked="" type="checkbox"/>	Tres (3) cartas de recomendación respaldatoria de su comportamiento ético. Dos de ellas de parte de un MCOA de FICOP (Máster Coach Ontológico Acreditado) y otra del director académico del programa de formación.
<input checked="" type="checkbox"/>	Tres (3) cartas de recomendación de empresas o de clientes/coachees con los que esté trabajando o haya trabajado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Una (1) grabación en video de una sesión de coaching ontológico, donde se pueda percibir todo el proceso y metodología, con una duración de entre 30 y 60 minutos. (Se deberá anexar el enlace de acceso a la grabación en el formulario).
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotografía reciente (tipo pasaporte)
<input checked="" type="checkbox"/>	Comprobante de pago del estudio de la acreditación MCOA, cuyo valor es de USD 30. El pago deberá realizarse a través de la cuenta de la FICOP de PayPal: https://www.paypal.com/paypalme/FicopGlobal . Si usted está tramitando esta acreditación a través de una de nuestras Asociaciones Nacionales Miembros, usted deberá realizar el pago en la cuenta bancaria que la Asociación le indique.



REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA FICOP
CATEGORÍA MCOA: COACH ONTOLÓGICO PROFESIONAL ACREDITADO
NIVEL MÁSTER

POLÍTICA:
Acreditación Máster Coach Ontológico
Profesional Acreditado - MCOA F05.V2
Página 4 de 5

ÁREA DE GESTIÓN:
Acreditaciones

Resolución Nro. 20210229 de la Dirección de Acreditaciones 19/02/21 y de la Comisión Directiva 20/04/21

2. Si la acreditación es aprobada, usted como MCOA se comprometerá a dar cumplimiento estricto al marco ético de la ANM, así como de la FICOP.

Artículo 3: BENEFICIOS

La persona que obtenga la acreditación de la FICOP como Coach Ontológico Profesional Acreditado Categoría MCOA, recibirá:

- 3.1. La acreditación nacional de la Asociación Nacional Miembro – ANM, que corresponda a su país, tales como: la AACOP Argentina, ACCOP Chile, APCO Paraguay, ACOP Uruguay, ACCOP Colombia, ACOPP Perú, ACOP Venezuela, AsoCOOP Costa Rica, AECOP Ecuador o ABCOP Brasil. De igual manera recibirá la acreditación internacional de la FICOP.
- 3.2. El coach acreditado recibirá a través de la ANM o de la FICOP, la INSIGNIA que certifica que es un MCOA, MÁSTER COACH ONTOLÓGICO PROFESIONAL ACREDITADO, con el correspondiente derecho a su uso en todos aquellos documentos o certificados que considere pertinente, siempre y cuando correspondan a la categoría que le fue aprobada.
- 3.3. El coach formará parte de la Red Internacional de la FICOP como MCOA acreditado.
- 3.4. El coach aparecerá en el motor de búsqueda de la página de la FICOP en la sección NUESTRA COMUNIDAD.
- 3.5. El coach tendrá acceso a la agenda de eventos académicos que la FICOP realice directamente o a través de la ANM por la cual fue acreditado(a). Dichos eventos serán anunciados a través de redes, la página web de la FICOP o a través de correo electrónico.



REQUISITOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA FICOP
CATEGORÍA MCOA: COACH ONTOLÓGICO PROFESIONAL ACREDITADO
NIVEL MÁSTER

POLÍTICA:
Acreditación Máster Coach Ontológico
Profesional Acreditado - MCOA F05.V2
Página 5 de 5

ÁREA DE GESTIÓN:
Acreditaciones

Resolución Nro. 20210229 de la Dirección de Acreditaciones 19/02/21 y de la Comisión Directiva 20/04/21

Artículo 4: COSTO DE LA ACREDITACIÓN

Si la acreditación es aprobada, usted deberá pagar USD 160 anualmente, a través de la cuenta de la FICOP de PayPal: <https://www.paypal.com/paypalme/FicopGlobal>. En caso de que la acreditación sea aprobada por una de nuestras Asociaciones Nacionales Miembros, usted deberá realizar el pago en la cuenta bancaria que la Asociación le indique.

Tan pronto sea recibida y confirmada la recepción del pago, usted recibirá por correo electrónico su insignia de la FICOP, a través de la ANM o de la FICOP, en un tiempo no mayor a catorce (14) días. Si la acreditación no es aprobada, podrá optar a la misma, nuevamente, en el transcurso de un (1) año.

La FICOP se reserva el derecho de variar el costo anual de la acreditación, para los siguientes años. El valor anual de la acreditación aparecerá en la página web www.ficop.org

Artículo 5: ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS

Ante las posibles actualizaciones que considere pertinente realizar la Dirección de Acreditaciones y/o el Comité Ejecutivo de la FICOP, siempre con el fin de elevar el estándar profesional, el coach deberá nivelarse en dichas actualizaciones en un lapso prudente de tiempo que se informará con antelación.

Cualquier consulta sobre las presentes políticas no dude en comunicarse con la Dirección de Acreditaciones al correo electrónico: acreditaciones@ficop.org. En la FICOP velamos por la sustentabilidad de la profesión.

¡Gracias por contar con nosotros!


SANDRA ROZO ZAPATA - MCOA
Presidente


GABRIEL ANTONIO GÓMEZ - MCOA
Director de Acreditaciones